Renovación de la Acreditación:

Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312270
Denominación del título.	Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	15
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	12/15/2016 9/17/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/psicosocial/

Modelo basado en la "Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres" propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del Máster ofrece información actualizada, accesible y pertinente a las características del título, donde aparece información acerca de:
Denominación completa del título, modalidad de enseñanza presencial y que el idioma de impartición es el castellano (tanto en la sección de "Presentación" como en la sección de "Preguntas Frecuentes").
En la sección "Estudiantes, acceso y admisión" se informa acerca del número de créditos y de plazas ofertadas, los requisitos de acceso y procedimientos de admisión, los perfiles de ingreso, así como criterios de reconocimiento y transferencia de créditos.
Se informa sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida: en la sección "Estudiantes, movilidad" y los perfiles de egreso a los que se orientan las enseñanzas, en la sección "Estudiantes, salidas profesionales"
La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios, número de créditos ECTS y Tipología de las asignaturas (básica, obligatoria, optativa) en la sección "Docencia, plan de estudios" donde en cada asignatura se indica su carácter obligatorio u optativo, así como el número de créditos.
- Información sobre los TFMs, en la sección "Docencia, TFM"
- Organización temporal en la sección "Docencia, horarios y calendarios":
- La información sobre la descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina viene descrita en la guía docente de cada asignatura, a la cual se puede acceder mediante un enlace en la sección de "docencia, plan de estudios"
- Se incluye información sobre el número de profesores/as y el listado en el apartado de "Profesorado". La información sobre el número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes y méritos de investigación, número de sexenios y años de experiencia docente, está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones. Mientras tanto, se presenta un enlace a la web de cada profesor en la UGR, y a otras plataformas (ORCID, Researchgate) donde se puede encontrar acceso a las publicaciones y proyectos y demás méritos del profesorado.

- La información sobre medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…) aparece en la sección "Información, presentación"
- La información sobre prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles, aparece en la sección "docencia, prácticas externas" a la vez que existe un enlace a guía para las prácticas del curso actual, 2025-26
- Todas las actas más recientes del Claustro de Profesorado y de la Comisión Académica del máster están disponibles en la web.

Así mismo en la web del título hay información relativa a las acciones previstas que tienen como objetivo el apoyo y orientación académica (a través de la guía del alumnado) y profesional (en el apartado de "salidas profesionales") del estudiantado. Para facilitar el acceso a oportunidades de trabajo, el Máster publica en la sección de "Noticias" de la web todas las convocatorias que nos llegan a través de los

empleadores que son a su vez, tutores internos/as de las prácticas, así como otras oportunidades formativas de interés para mantener una formación continua posterior a la finalización del Máster.

La Oficina Web de la UGR es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc., para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

Por otro lado, la información sobre el Máster es distribuida por la web del centro donde se imparte, el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento de la UGR: CIMCYC (Página de inicio | Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento) y las redes sociales del centro (https://www.linkedin.com/pulse/preinscripciones-abiertas-para-el-m%C3%A1ster-en-psicolog%C3%ADa-de-la-intervenci%C3%B3n-3kcof). Así mismo, desde el curso 2012-2013 la coordinación del máster participa en las Jornadas sobre Salidas Profesionales organizadas anualmente por la Facultad de Psicología. En dichas jornadas, se presenta a los estudiantes de últimos cursos de Psicología el máster, sus contenidos y salidas profesionales.
Además de estas acciones, es importante señalar que una fuente importante de difusión del título son los/as propios/as egresados/as y que se comunican frecuentemente con potenciales estudiantes en el propio campus, si pertenecen a la UGR o a través de foros informales en las redes sociales. La coordinadora y el profesorado encargado de la coordinación de prácticas dan asesoramiento sobre salidas profesionales en tutorías individuales antes del proceso de selección de prácticas que se establecen desde el inicio de curso en días específicos, así como en una reunión informativa a todo el alumnado (ver apartado de Fechas importantes en guía del alumnado, disponible en web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/inline-files/Guia-Master%202025-2026_2909-1.pdf).

Evidencias 1.1.
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/ - en inglés: https://masteres.ugr.es/psicosocial/en
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/acceso-admision
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/presentacion
Número total de créditos; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/plan-estudios
Idioma o idiomas de impartición; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título, Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/acceso-admision
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/acceso-admision
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Enlace web:

Evidencias 1.1.
Ingreso: https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/acceso-admision **Egreso:** https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFMs; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/trabajo-fin-master
Organización temporal; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/horarios-calendarios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; Enlace web:https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/plan-estudios
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); Enlace web: **https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/informes_interactivos/datos-de-profesorado-por-centro-y-titulo.php?i0[]=3&b=1**
Recursos humanos necesarios y disponibles; Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/profesorado
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…); Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/presentacion#title2
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. Enlace web:Prácticas Externas | Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/presentacion; https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/salidas-profesionales

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

En la web del título se hacen públicos los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios con la titulación de los últimos 6 años, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido1

Los resultados relativos a la satisfacción del profesorado son muy satisfactorios en los años en que esta información ha sido recogida (e.g., 2023/24 es de 4.44 sobre 5).

Los resultados relativos a la satisfacción del estudiantado de los últimos cursos (2022-23 y 2023-24) son satisfactorios, siendo la puntuación en satisfacción general con la formación recibida de 4.19 y 3.69, sobre un máximo de 5. Y la satisfacción de los egresados con las prácticas es de 3.83 en el curso 2023/24. En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf.
No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Finalmente, desde la coordinación del Máster hay una comunicación fluida con todas las personas y centros donde nuestro estudiantado realiza sus prácticas a través del emparejamiento de cada centro y tutor/a con un miembro del profesorado de la UGR. El éxito y satisfacción de esta colaboración nos permite mantener nuestra oferta de plazas de prácticas año tras año y en muchos casos la contratación del alumnado por las instituciones una vez finalizado el Máster.

Evidencias 1.2.
Resultado de la satisfacción del estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas, empleadores. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. Esta información está pública en la UGR en cifras.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los/as responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado (https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad), en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGC) del título:

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación ACCUA
- Responsables del SGC
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos. Todas las actas de la Comisión de Calidad del Título aparecen en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Procedimientos del SGC, información general
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC, que parecen dentro de cada uno de los auto-informes de seguimientoNormativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de acceso y admisión

- Normativa sobre convocatorias y permanencia
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- Normativa de movilidad
- Normativa de evaluación. En la sección “Contenido”, dentro de cada guía docente se indica el procedimiento de evaluación de cada asignatura, así como en la guía anual del alumnado
- La normativa de evaluación del TFM y de las prácticas se indica en los apartados dedicados a estas asignaturas
- Normativa de prácticas externas
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster. El estudiantado tiene acceso tanto a las directrices generales de la UGR, como a un documento específico sobre el TFM en el Máster de Psicología de la Intervención Social
- En la web del título hay información relativa a las acciones previstas que tienen como objetivo el apoyo y orientación académica del estudiantado una vez matriculado,
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.

En cuanto a los sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados, se especifica en todo momento la disponibilidad del profesorado, especialmente los y las integrantes de la Comisión Académica del Máster para atender cualquier necesidad de alumnado. Además, se hacen reuniones periódicas, una en la inauguración del máster, otra a mitad de cada periodo docente y al final de los mismos en las que se informa al estudiantado de tareas, actividades e hitos importantes en el desarrollo del máster y de las que se informa puntualmente a través de la plataforma de docencia Prado que es la vía principal de comunicación con el alumnado una vez iniciado el curso. Así mismo, la UGR posee un Servicio de Asistencia Estudiantil para atender las necesidades del alumnado (ej., NEAE).

En cuanto al plan de mejora del título, se han conseguido la mayoría de las acciones propuestas, mejorando la calidad del título y la satisfacción de los diferentes colectivos. No llegó a completarse el estudio de egresados iniciado desde el propio título, dado que la UGR está realizando sus propios estudios disponibles en el Observatorio de Empleo de la UGR y en el cuadro de mandos. Se ha mejorado la financiación de la realización de TFM y Prácticas con el Programa de Apoyo a la Docencia de la UGR. La UGR tiene en marcha acciones de mejora para elaborar un Plan de Orientación Global para mejorar la inserción laboral del estudiantado, así como para mejorar la internacionalización de los títulos de Máster. Ambas están en proceso y la Coordinación del Máster está en continuo contacto y formación a través de las acciones propuestas desde la Escuela Internacional de Posgrado para implementar acciones en esta dirección.

Evidencias 1.3.
Memoria verificada y en su caso modificada. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/reglamento-regimen%20interno-comisio%CC%81n%20calidad%20interna.pdf
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/informacion-y-normativa/guiamatriculamaster
Normativa de acceso y admisión. Enlace web: https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica; https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/preinscripcion-matriculacion
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/preinscripcion-matriculacion
Normativa de movilidad. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/estudiantes/movilidad
Normativa de evaluación. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/plan-estudios
Normativa de prácticas externas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/practicas-externas/guia-practicas-2025
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/trabajo-fin-master
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. Enlace web: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Los datos sobre satisfacción con la información pública disponible en la web del título son buenos, siempre por encima de la media de la escala, manteniéndose así a lo largo de las distintas ediciones del título. Es especialmente reseñable la valoración tan positiva que hace el PDI de la información pública disponible, muy cercana al punto más alto de la escala. Por último, es destacable en este punto especialmente la incorporación de una sección de preguntas frecuentes en la información general del título, que se ha mostrado muy útil para el alumnado interesado por cursar el título (https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/presentacion/faq).

Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada	3,86	nd	3,50	3,33	3,40	3,37

título del centro						
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,59	nd	4,81	4,52	nd	4,43

Evidencias 1.4.
Indicadores de satisfacción Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.2. Además, están disponibles en el "Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3".
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 1.4. del presente autoinforme de renovación.

RESUMEN CRITERIO 1.

El Máster información clara y actualizada sobre los diferentes elementos que caracterizan al mismo, su desarrollo, los resultados a alcanzar y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, el SGC y la satisfacción con la información publicada en la web, siendo en el último curso evaluado (2023-2024) de 3,37 para el estudiantado y 4,43 para el profesorado.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La satisfacción del alumnado y el profesorado con la información pública disponible es alta, se valora especialmente la inclusión de un apartado de Preguntas Frecuentes de la web.
- Se han mejorado las características y el sistema web a través de acciones del CEPRUD que facilitan su gestión a las Comisiones Académicas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título es el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público. Se reúne al menos 2 veces cada curso académico y trata de abordar todas las cuestiones relativas a la mejora del título detectada por la CAM, así como hace el seguimiento del plan de mejora establecido.

En el siguiente enlace (https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora) se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Memoria de verificación, modificaciones e informes externos
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y reglamento
- Sistema de Garantía de Calidad
- Autoinformes e Informes anuales de seguimiento
- Indicadores del Título e Informes de satisfacción
- Plan de mejora

En este sentido, el gestor documental gestionado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada es de extrema utilidad, ya que permite ir almacenando los documentos más relevantes relativos a la gestión de la calidad del título, tales como la normativa sobre el SGC del mismo, las actas de las reuniones sobre la comisión que lo gestiona, los planes de mejora continuados para el análisis del desarrollo de su consecución, así como las evidencias que permiten explorar la satisfacción con el título o la implantación de medidas que la mejoren.

Evidencias 2.1
Información sobre la revisión del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/reglamento-regimen%20interno-comisio%CC%81n%20calidad%20interna.pdf
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. Enlaces web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/documentos/actas
Cuadro de mando. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC. Enlace web: Enlace vídeo

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. La CGIC se reúne como mínimo dos veces al año y revisa el seguimiento de las acciones de mejora. Así mismo diseña la evaluación interna del título, y se encarga de favorecer la participación de todos/as los/as agentes del título en la misma y en la llevada a cabo por la UGR. Al finalizar dichas evaluaciones se reúne para evaluar los puntos fuertes, debilidades y establecer estrategias de mejora vinculadas a las debilidades detectadas.

Entre los aspectos que se analizan a través del SGIC se encuentran:

- Docencia, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, desarrollo y resultados

El último cambio incorporado gracias al trabajo del SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en el apartado 4 del documento que recoge el funcionamiento del SGIC se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los estudiantes de máster con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

Evidencias 2.2
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. **Mecanismo para analizar los resultados del programa.** **Procedimiento de extinción del título.** **Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.** Toda esta información está disponible en el SGICT: Enlace **web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos**

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio documento del SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y con los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción", el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Además de este instrumento, la CGIC del título ha diseñado un instrumento de evaluación de la satisfacción del alumnado que se recoge anualmente y complementa al cuestionario de satisfacción diseñado por la UGR. Este instrumento permite un análisis más detallado y cualitativo de la satisfacción del alumnado con cada una de las materias y docentes, lo que facilita la mejora de cada uno de ellos/as.

Tal como se observa en la Tabla 2.3, la participación del estudiantado, del profesorado y del personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios son aceptables, destacando especialmente el aumento durante los últimos cursos de la participación del alumnado (que supera el 70%), del PDI, de los/as tutores/as externos/as de prácticas y del PTGAS (todos ellos en un porcentaje mayor del 60%). En relación al alumnado egresado, aunque el porcentaje de participación es más bajo que los anteriores, destaca su aumento en los últimos años, llegando a más del 25%. Como se ha señalado previamente, es relevante señalar que la Comisión Académica del Máster aplica en paralelo al Cuestionario de satisfacción general y común para todos los títulos de Máster de la Universidad de Granada, otro cuestionario de satisfacción específico por parte del alumnado del presente título de cada una de las asignaturas que cursa (con sus respectivos docentes) que permite evaluar aspectos idiosincráticos del mismo. La participación del alumnado en ese proceso también se encuentra por encima del 75% y va en aumento en los últimos cursos.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados/as y empleadores/as, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, se ha llevado a cabo un procedimiento de recogida de la información de los/as egresados/as y empleadores/as, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada: Enlace

Para el colectivo empleadores, se ha puesto en marcha la Acción de mejora SGC-P06-018184 consistente en un estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Evidencias 2.3
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. Procedimiento número 6 del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos): ○ **Estudiantado.** ○ **Personal académico (PDI).** ○ **Personal de apoyo y personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).** ○ **Egresados/as.** ○ **Empleadores/as.**

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título es público el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora.

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma. Desde la implantación del título se han llevado a cabo algunas acciones de mejora, entre las que caben destacar:

1. Fomentar en todas las materias del máster un mejor equilibrio entre los conocimientos teóricos y los prácticos y relacionados con la intervención psicosocial, incrementando la presencia de estos últimos (RA-RES-010092).

2. Favorecer el uso de técnicas docentes variadas. Se han celebrado seminarios y reuniones de profesorado para este fin, y creemos que los cursos han mejorado en relación a la metodología docente, tal como lo muestra el nivel de satisfacción general de los estudiantes con ellas (RA-R-010093).

3. Mejorar las guías didácticas de las asignaturas completándose en todos sus apartados de acuerdo a la normativa de la UGR e implantando un sistema de actualización anual (RA-R-010094).

4. Se han mejorado, en general, el desarrollo, la gestión y la evaluación de las prácticas externas y de investigación. Para ello se ha:

a) Descrito el perfil y funciones del profesorado que supervisa las prácticas externas, tanto tutores/as internos/as como externos/as (SGC-P03-011714 y RA-R-013625).

b) Mantenido la figura del/de los coordinador/a/s de prácticas (actualmente para el presente curso académico son la prof. Ana Urbiola y el prof. Antonio Herrera) (SGC-P01-019398).

c) Incrementado la supervisión y mejorado la evaluación de la asignatura de prácticas e investigación, estandarizando la misma para todo el profesorado: tutorías periódicas del/de la tutor/a interno/a, externo/a y estudiante al menos en 5 ocasiones durante su desarrollo, evaluación final de la plaza de prácticas, el/la tutor/a interno/a, externo/a, etc. (SGC-P03-011714, RA-R-019262).

d) Revisado las rúbricas para la evaluación de dicha materia (SGC-P02-019263).

e) Editado anualmente una guía de las prácticas ofertadas por el título en la cual se describen las funciones de los/as tutores/as que supervisan las prácticas externas. Esta información es pública en la página web del máster (https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/practicas-externas/guia_practicas_2023). Igualmente, en dicha guía se han descrito cada una de las plazas de prácticas ofertadas. Esta acción, junto con un plan de acción tutorial de asesoramiento al alumnado, ha mejorado la inserción del alumnado en las prácticas elegidas. Así mismo se ha comenzado a poner en marcha una evaluación de cada una de las plazas de prácticas ofertadas (SGC-P03-015340, SGC-P02-019263).

f) Sistematizado el sistema de registro y evaluación de las prácticas a través de la plataforma ICARO.

5. Se han reubicado algunos cursos en el calendario del máster, por motivos pedagógicos, y se han establecido una serie de criterios para garantizar cierta calidad en la docencia (2 sesiones de dos horas en días no consecutivos siempre que sea posible, máximo número de alumnos/as matriculados/as por grupo de 25, etc.) (SGC-P02-011712).

6. Se han incorporado seminarios anuales de profesorado externo de reconocido prestigio sobre temáticas que no se abordan directamente en las materias del máster, pero que sin embargo son muy relevantes para la Psicología de la Intervención Social (e.g. Seminario sobre Derechos Humanos impartido por Esteban Beltrán, Director de Amnistía Internacional en España, sobre la Crisis Migratoria de parte de Helena Maleno, Activista y Fundadora de Caminando Fronteras, sobre lo característico de la Intervención Psicosocial impartido por Gabriela López, Psicóloga y Coordinadora del Centro de Atención a Víctimas de Malos Tratos y Tortura).

7. Se han organizado anualmente algunas actividades que complementan la oferta formativa del título, como por ejemplo algunos seminarios en los distintos centros de prácticas impartidos por los/as tutores/as externos/as o una visita al puerto de la localidad de Motril para conocer de primera mano los recursos con los que se cuenta para atender a las personas migrantes que llegan a su puerto.

8. Se ha revisado y sistematizado las rúbricas de evaluación de la asignatura de prácticas/investigación y TFM por parte de los/as tutores/as internos/as y externos/as, así como por la comisión evaluadora de los TFMs (SGC-P02-010096, SGC-P02-019263).

9. Se han propuesto una serie de talleres tanto para el profesorado como para el alumnado centrados en el autocuidado y la salud mental, motivados por la constatación por parte de la coordinación a través de distintas ediciones de problemas de estrés y ansiedad entre el alumnado que cursa el título (SGC-P06-019400).

10. Se han analizado las necesidades de orientación y tutorización grupal e individualizada del alumnado para proponer procedimientos estandarizados de las mismas (SGC-P03-011714, RA-R-019262).

11. Se han propuesto medidas para favorecer la cumplimentación de las distintas evaluaciones por parte del profesorado y el alumnado (RA-R-019257, SGC-P06-016924).

12. Para mejorar la coordinación entre asignaturas, en el curso 2024-2025 se realizaron reuniones de coordinación horizontal entre las asignaturas sobre las que el alumnado había informado de que presentaban cierto grado de solapamiento o falta de coordinación (SGC-P01-020975).

13. Para el curso académico 2025-26 se ha modificado la distribución de las asignaturas a 3 periodos docentes (en lugar de 2) para facilitar la programación personal del alumnadoy su aprovechamiento de los cursos, en respuesta a las demandas de cursos anteriores (SGC-P06-020976).

Evidencias 2.4
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/reglamento-regimen%20interno-comisio%CC%81n%20calidad%20interna.pdf
Plan de mejora donde se recogen todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se especifica: ○ **los indicadores que miden las acciones,** ○ **responsables,** ○ **nivel de prioridad,** ○ **fecha de consecución y** ○ **temporalización.** Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/reglamento-regimen%20interno-comisio%CC%81n%20calidad%20interna.pdf
Histórico del Plan de Mejora del Título. Enlace web:https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.3.

RESUMEN CRITERIO 2.

En general, se describe y aportan evidencias relativas a los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y la Política de aseguramiento de la misma, el SGC dispone de un procedimiento de diseño, revisión y mejora del Máster, este posibilita recabar información sobre los resultados del programa formativo y la satisfacción de los diferentes colectivos implicados, lo que conlleva al establecimiento de un Plan de Mejora derivado del análisis y reflexión sobre dicha información.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

-El SIGC muestra integración, exhaustividad y transparencia, destacando su compromiso con la mejora continua. El principal punto fuerte es la alta participación de los agentes que participan en él y la evaluación complementaria del estudiantado (que supera el 70% y el 75% en el cuestionario específico por asignatura, respectivamente). La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) no solo cumple con las directrices de la UGR, sino que la complementa con un cuestionario propio, detallado y anual, lo que asegura un *feedback* cualitativo específico por materia y docente, facilitando una mejora claramente localizada y oportuna. Además, la publicidad de toda la documentación clave (actas, manuales, cuadro de mando) y el uso de un gestor documental centralizado garantizan la trazabilidad, la eficiencia en la gestión de evidencias y la sistemática para la toma de decisiones.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

La debilidad principal se centra en el seguimiento y la participación de los/as egresados/as. Así, aunque su participación ha mejorado, el porcentaje es bajo (25%), lo que limita la capacidad del máster para obtener datos longitudinales cruciales sobre su impacto a largo plazo, la inserción laboral y la adecuación de las competencias adquiridas. Aunque este porcentaje es superior a la media de respuestas para másteres obtenida por el Observatorio del Empleo de la UGR, se propone como acción de mejora SGC-P05-021038 la creación de una Newsletter vinculada a la página web de este donde el alumnado egresado pueda incluir una dirección de correo personal para recibir las notificaciones de las actividades llevadas a cabo por el Máster y participar en las mismas, para favorecer el vínculo a largo plazo con el Máster y la participación en los estudios de seguimiento.

Finalmente, si bien la CGIC se reúne al menos dos veces al año, esta frecuencia mínima puede no ser lo suficientemente ágil para responder en tiempo real a todas las necesidades de mejora detectadas.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada de fecha de efectos 17/09/2020. La modificación aprobada en 2020 fue derivada del aumento del número de plazas debido al volumen de solicitudes de preinscripción tan alto (aproximadamente 500) y la necesidad de incrementar el profesorado y el desdoblamiento de asignaturas para poder mantener la oferta de optatividad.

El título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y modificaciones previas (ACCUA).
-Informe de Verificación y de modificaciones previas (ACCUA).
-Informes de seguimiento (ACCUA).
-Informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
-Guías docentes.

Estas informaciones pueden encontrarse en los siguientes enlaces:
https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/plan-estudios

Evidencias 3.1
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). **Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).**

Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). **En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).** Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3
Actas Comisión de Garantía de la Calidad. Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 2.1.
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/master-universitario-psicologia-intervencion-social

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El máster se imparte en su totalidad en modalidad de enseñanza presencial, ajustándose a lo establecido en la Memoria verificada del programa formativo.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:
- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. La Universidad de Granada establece mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos de Másteres Universitarios en el Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021:
https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/_doc/ncg1712/%21

Los procesos de gestión de los TFMs (https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/trabajo-fin-master) que se llevan a cabo en el máster son lo suficientemente ágiles y transparentes, permitiendo la finalización de la titulación por parte de más del 95% del alumnado en los plazos previstos. Para ello, se establecen plazos para la elección de tutores/as de TFMs, que se encuentran vinculados con la elección de centros de prácticas o líneas de investigación.

Las normas de permanencia en el máster se cumplen siguiendo las directrices que marca para ello la Universidad de Granada en sus “Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster” por las que se regulan la admisión, el régimen de permanencia y verificación de los conocimientos de los estudiantes. Estas normas se aplican en todos los Másteres y se pueden consultar en https://masteres.ugr.es/permanencia

Evidencias 3.3
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). Enlace web normativa: Escuela de Posgrado > Reconocimiento de créditos | Universidad de Granada Listado de alumnos: Listado facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). Enlace web: Trabajo Fin de Máster | Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social
Normas de permanencia. Enlace web: https://masteres.ugr.es/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se sitúa en 45, tal como establece la Memoria verificada. La gran mayoría de ellos/as poseen la titulación de Psicología, aunque en cada curso suele haber unos/as pocos/as estudiantes de titulaciones afines, fundamentalmente Trabajo Social y Educación Social. No obstante, se requiere al estudiantado que no sea de Psicología cursar o haber cursado al menos 40 créditos de asignaturas de Psicología. Además, dado que el título se imparte sólo en castellano, se exige un nivel lingüístico de B2 para estudiantes de otros países. Los criterios de admisión son públicos y permiten una selección adecuada del estudiantado, sin generar disfuncionalidades en las mismas.
Dada la amplia oferta optativa del Máster, es posible mantener un tamaño adecuado de los grupos (22-24) para garantizar los objetivos de aprendizaje y las competencias previstas en la Memoria Verificada. En las asignaturas obligatorias y las optativas que son más centrales para el programa formativo del máster hay dos grupos desdoblados, permitiendo el acceso a los mismos de todo el alumnado matriculado en el Máster adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de estudiantes de matriculados en el título	32	48	49	64	66	52
Número de solicitudes de acceso al título	408	725	443	383	374	359
Número de plazas ofertadas	25	45	45	45	45	45
Ratio solicitud/oferta	16,32	16,11	9,84	8,51	8,31	7,98
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	23	36	38	28	33	30
Número de número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	25	44	44	44	42	41
Nota media de admisión	8.17	8.09	8.08	7.71	8.05	7.82
Nota mínima de admisión	7.07	6.83	6.5	6.12	6.82	6.38
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Estudiantes que proceden de la Universidad de Granada	12	23	25	28	22	17
Estudiantes que proceden de otras universidades españolas	20	25	24	30	33	23
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.	0	0	0	6	11	12
Estudiantes con al menos 15 % de créditos reconocidos	1 de 32 (3,13%)	0,00	1 de 49 (2,04%)	1 de 64 (1,56%)	1 de 66 (1,52%)	1 de 52 (1,92%)

Tal como se puede observar en la Tabla 3.4., el número de solicitudes sigue siendo muy alto (383, 374 y 359 en los tres últimos cursos). El número de estudiantes que se matriculan en el título en primera preferencia también es mayoritario (28, 33 y 30 en esos mismos cursos), oscilando la nota media de admisión en torno a los 8 puntos. En el curso 2023-2024, el 33,3% del alumnado procedía de la Universidad de Granada, el 28,6% de otras universidades andaluzas, el 19% de otras universidades del Estado y el 19% de universidades extranjeras.

Evidencias 3.4
Perfil de ingreso y criterios de admisión. Enlace web: Acceso y admisión | Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social Preguntas frecuentes | Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. Enlace web: NO PROCEDE
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/horarios-calendarios La información sobre la estructura de los grupos aparece más claramente reflejada en el apartado de horarios de la web.
Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: ○ **Oferta, demanda y matrícula.** **Plazas ofertadas.** **Estudiantes de nuevo ingreso.** ○ **Procedencia.** **Estudiantes que proceden de la misma universidad.** **Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.** **Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.** **Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.** Información facilitada en el cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El máster tiene una coordinadora general que, junto con la Comisión Académica, aseguran tanto una adecuada coordinación horizontal como vertical en la titulación. Dentro de la Comisión Académica también se integran las personas coordinadoras de prácticas e investigación, que mantienen una constante comunicación con el alumnado. Entre la coordinadora general del máster y los/as coordinadores/as de prácticas e investigación, mantienen a lo largo del curso al menos 4 reuniones con el alumnado, con una periodicidad bimensual. Además de estas reuniones, mantienen con el alumnado una vía continua de contacto y coordinación a través de la plataforma docente PRADO de la Universidad de Granada.

Como resultado del feedback obtenido del alumnado en estas reuniones de coordinación vertical, se propusieron y llevaron a cabo dos acciones de mejora en el curso 2024/25:

En primer lugar (SGC-P01-020975) , se realizaron reuniones de coordinación horizontal entre las asignaturas sobre las que el alumnado había informado de que presentaban cierto grado de solapamiento o falta de coordinación. Se llevaron a cabo 2 reuniones entre los responsables de las siguientes asignaturas:

1. Profesorado asignaturas Ps. Comunitaria y Seminarios: Perspectivas actuales en Psicología de la Intervención Social. Coordinadora

Se ajusta el contenido de los dos grupos de la asignatura de Seminarios de manera que el alumnado que NO curse la asignatura de Psicología Comunitaria asista al Grupo A de Seminarios y quien SI la haya cursado asista al grupo B.

2. Profesorado asignaturas Violencia de Género y Psicología de Género. Coordinadora y representante de la CAM

Se acordó que las asignaturas pasasen a impartirse secuencialmente en diferentes momentos temporales, siendo la asignatura de Ps. de Género la primera, ya que en ella se imparten contenidos teóricos necesarios para el buen aprovechamiento de la asignatura de Violencia de género.

Así mismo, se planteó una segunda acción de mejora (SGC-P06-020976) consistente en la creación de 3 periodos docentes para la impartición de seminarios (en lugar de 2) para facilitar la programación del alumnado y su aprovechamiento de los cursos. Tras debatirlo en la CAM, se decide probar con un programa extendido en 3 periodos, reduciendo la carga docente en cada uno de ellos y los horarios de impartición, suprimiendo la franja de 18:30 a 20:30. De esta forma el alumnado puede cursar, si así lo desea, sólo 2-3 cursos en paralelo en cada período (cada curso tiene una docencia de 4 horas semanales presenciales, más el trabajo autónomo correspondiente), y facilita la asistencia a las actividades formativas complementarias propuestas por la CAM.
Se retrasa el inicio de las prácticas hasta el 1 de abril y su finalización hasta el 10 de Julio.

De cara a la coordinación para el desarrollo de las prácticas externas, la CAM establece unas recomendaciones de cara al desarrollo de las mismas, el número de tutorías recomendables (4 durante el periodo de realización de las mismas). Además desde la CAM se solicita al profesorado tutor interno de las prácticas que mantenga al menos una reunión de coordinación con los/as profesionales externos/as que supervisan las prácticas. La coordinación mantiene una reunión de seguimiento con todo el alumnado, pasado un mes del inicio de las prácticas (dicha reunión está establecida en la guía del alumnado desde el comienzo de curso).

De cara a la homogeneidad en la evaluación de las prácticas, en el curso 2022-23 se llevó a cabo una acción de mejora (SGC-P02-019263) mediante la cual se revisaron y estandarizaron las rúbricas de evaluación tanto para el profesorado interno de la UGR (tutor) como el externo (profesionales), rúbricas que están disponibles en la página web y en la página de Prado para que el alumnado conozca a priori las dimensiones que serán evaluadas.

Evidencias 3.5
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - **Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas….** - **y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.** Enlace web: Ver acciones de mejora SGC-P01-020975 y SGC-P06-020976
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/practicas-externas/guia-practicas-2025

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:
- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.

- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

ESTE PUNTO NO PROCEDE EN EL CASO DEL PRESENTE MÁSTER.

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Alta demanda del alumnado, alto interés por el Máster, también desde universidades extranjeras
- Alta coordinación vertical y horizontal para favorecer la mejora del proceso de enseñanza

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han encontrado debilidades en este criterio que no estén siendo ya subsanadas en el actual curso académico.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. **El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

El profesorado que participa en el programa de máster actualmente se ajusta a las disposiciones establecidas en el informe aprobado durante el año 2019, que surgió como parte de la solicitud de modificación de títulos. Desde entonces, no se han registrado alteraciones significativas en las características fundamentales de dicho personal, aunque se ha producido un aumento en su número a lo largo de los últimos cuatro cursos académicos. Esta evolución se refleja de manera detallada en la Tabla 4.1, que ilustra un incremento del cuerpo docente de 28 a 36 miembros.
La principal razón para este crecimiento fue la necesidad de satisfacer la demanda generada por el aumento en la matrícula del programa. En el curso 2018/2019, la matrícula ascendía a 25 estudiantes, experimentando un incremento notable en los cursos subsecuentes, alcanzando la cifra de 45 alumnos. Este hecho ha requerido una adaptación progresiva del programa, traduciéndose en un aumento gradual de la oferta académica. Cabe señalar que este incremento ha sido gestionado tanto mediante la incorporación de profesorado perteneciente a la Universidad de Granada como externo, en función de las necesidades formativas.

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	18	22	22	24	26	25
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	10	11	11	11	12	11
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	38	44	44	46	50	36
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	17	20	19	23	24	25
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	60,71%	60,61%	57,58%	65,71%	63,16%	100%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	19	24	24	25	27	25
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	67,86%	72,73%	72,73%	71,43%	71,05%	100%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	17	22	22	24	26	25
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	60,71%	66,67%	66,67%	68,57%	68,42%	100%

Los méritos docentes e investigadores del profesorado han mantenido los niveles de calidad como muestran los indicadores de porcentajes mayores en los últimos años de P.D.I Doctor, a tiempo completo y la comparativa de estos valores respecto al porcentaje de profesorado de la UGR. Los méritos docentes e investigadores del profesorado constituyen una garantía del nivel de calidad y experiencia necesarios para llevar a cabo con éxito la docencia asignada. El profesorado del programa se caracteriza por impartir clases sobre temáticas que constituyen el objeto de sus investigaciones o su dilatada experiencia profesional, estableciendo así una estrecha conexión entre la labor docente, investigadora y aplicada.

Es importante destacar que la mayoría del PDI que imparte docencia en el título pertenecen a la categoría de funcionario, que es la más alta en universidad (Titulares y Catedráticos). En este contexto, el incremento total del profesorado registrado en los últimos años, como se detalló anteriormente, se ha concentrado predominantemente en esta categoría. En contraste, el número de profesionales pertenecientes a otras categorías se ha mantenido constante, como se refleja de manera pormenorizada en la Tabla 4.2.

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Catedrático de universidad	10	9	9	10	10	10
Profesor titular de universidad	6	9	8	10	12	12
Profesor contratado doctor indefinido	0	1	1	3	2	2
Profesor contratado doctor interino	0	1	1	3	2	0
Profesor ayudante doctor	0	2	3	1	2	0
Otras categorías	12	11	11	19	10	12

Un indicador adicional de la destacada calidad investigadora del profesorado es la constatación de que, a pesar de la inclusión de profesionales más jóvenes en la plantilla, quienes han sustituido a profesorado senior, en parte debido a motivos como su jubilación, el número de sexenios reconocidos a nivel global ha experimentado un incremento. Este fenómeno refleja la continuidad y el fortalecimiento de la productividad investigadora, incluso con la renovación generacional que ha tenido lugar en el cuerpo docente del título.

Evidencias 4.1
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
Esta información estará incluida en acceso restringido

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El nivel de dedicación del profesorado es adecuado, y se lleva a cabo un desglose grupal apropiado para cada asignatura. El número de horas destinadas a cada asignatura se ajusta a la necesidad de adquirir las destrezas y competencias específicas detalladas en cada materia. Se sigue la normativa establecida por la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada para títulos de Grado y Máster, que prescribe la cantidad de 7,5 horas de clases presenciales por crédito ECTS. La planificación de la dedicación se programa con antelación al inicio del curso y se encuentra disponible en la página web del máster (https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/horarios-calendarios).

En lo referente a la estructura de impartición, cada asignatura es impartida a un grupo de estudiantes por una única profesora o profesor, con la excepción de tres asignaturas que, dada su naturaleza, requieren la contribución de profesionales o investigadores expertos en más de un área.

Además, en los últimos años, la Comisión Académica ha llevado a cabo un seguimiento de la dedicación al trabajo autónomo por parte del alumnado en cada una de las materias. Esta supervisión ha permitido al profesorado ajustar las actividades no presenciales en función de la dedicación del alumnado y de las necesidades de supervisión. Estas actuaciones han propiciado una mejora en la adaptación continua y eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evidencias 4.2
Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR.
En marzo de 2023 se publicó la primera convocatoria piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. Resultados.
La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias
La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias
No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.
La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.
La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.
Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:
Actividades Formativas

- Actividades de formación docente del profesorado (AFDP)
- Equipos de formación inicial y permanente (FEDO)

Actividades Innovación Docente:

- Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes (PDI)

El profesorado que imparte docencia en el título ha participado en varias convocatorias de estos planes, algunos/as de ellos/as incluso coordinando acciones dentro de estas convocatorias, tal como se puede observar en la Tabla 4.5.

Tabla 4.5. Convocatoria	Curso convocatoria	Núm. Asistentes
VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2019	1
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2020	1
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2020	3
MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II	2020	1
GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2020	1

PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	2020	1
HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	2020	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	2020	2
X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	2022	1
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) EN ALUMNADO UNIVERSITARIO	2022	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	2022	1
I CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO PROPUESTAS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UGR (PROGRAMA AFDP)	2024	1
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DOCENTE DE PROFESORADO PRINCIPIANTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2019-2024	8

Además de los procesos de evaluación de la formación docente implementados por la Universidad de Granada, la notable inclinación del profesorado del máster hacia la formación docente continua se evidencia a través de su participación activa en diversas actividades formativas. Resulta relevante destacar que dos miembros del profesorado del título han ofrecido de manera periódica sesiones temáticas formativas a la Facultad de Psicología. Estas sesiones, centradas en temáticas específicas relacionadas con la mejora de la docencia universitaria, reciben ayuda de la Universidad de Granada dentro de su plan de mejora de la formación docente, y se han realizado ya durante 13 cursos consecutivos, contando con la participación significativa de miembros del profesorado que imparten docencia en este Máster.

La participación del profesorado del máster en estas actividades formativas refleja un compromiso sostenido con la mejora constante de sus competencias pedagógicas y el intercambio de conocimientos, elementos esenciales para mantener la calidad y relevancia del programa de máster.

Evidencias 4.3
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. Apartado 4.3. del informe

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El título dispone de procedimientos que aseguran la idoneidad del profesorado para la supervisión del Trabajo Fin de Máster (TFM). Sus perfiles están públicos en una sección de la web de la titulación (https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/profesorado).

En el programa, se contemplan dos modalidades de TFM: uno más centrado en el diseño y la elaboración de una investigación y otro en el diseño y eventual puesta en práctica de un programa de intervención. Para garantizar la calidad del TFM y la adecuación del profesorado para su supervisión, se ofrecen líneas de investigación dentro de las especialidades de investigación del profesorado participante en el programa. Esto permite que todo el alumnado pueda seleccionar de manera libre su TFM de investigación.

Los TFM de intervención están orientados a la propuesta de evaluaciones o intervenciones relacionadas con las actividades desarrolladas en los dominios específicos donde se llevan a cabo las prácticas externas. En este contexto, aquellos/as estudiantes interesados/as en realizar un TFM de intervención especializado solicitarán plaza en una de las plazas de prácticas asociadas a un área (por ejemplo, intervención con menores, género, servicios sociales, etc.). El profesorado interno, experto en el dominio elegido, tiene la facultad de ajustar la propuesta del estudiantado dentro del marco de actividades del centro de prácticas, garantizando así la idoneidad del profesorado supervisor de este TFM.

Los criterios de oferta y elección de TFM son transparentes (se publican en la guía del alumnado cada curso: https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/inline-files/Guia-Master%202025-2026_2909-1.pdf
y en la página web del título: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/trabajo-fin-master a la vez que se informa al alumnado en la inauguración del máster y una reunión posterior a ella). Por un lado, el profesorado puede proponer líneas de investigación para la dirección de TFM de investigación. Por otro lado, se permite al profesorado establecer convenios con centros donde el estudiantado pueda realizar prácticas, ampliando así la posibilidad de ofertar TFM asociados a las actividades desarrolladas en esos centros. Este enfoque asegura la libertad de oferta por parte del profesorado, así como la idoneidad de la misma. Además, el profesorado puede solicitar la supervisión de prácticas en un centro ya incorporado dentro de la propuesta del máster, permitiéndole dirigir TFM relacionados con prácticas afines.

La Comisión Académica ha aprobado los criterios de elección de la temática del TFM por parte del estudiantado y la selección de centros de prácticas con sus supervisores internos correspondientes (https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/inline-files/Guia-Master%202024-2025.pdf).

La clasificación en la elección de la oferta se determina según la calificación obtenida en el proceso de evaluación de las solicitudes de ingreso al máster. Aun así, la amplitud de la oferta en investigación asegura la elección deseada en primera opción por parte de todo el alumnado. En cuanto a la elección de la temática a desarrollar en los TFMs que suponen una propuesta de intervención, ésta suele encontrarse muy ligada a asignación de plazas de prácticas, el número de centros se ha ampliado en respuesta a las demandas del estudiantado, garantizando así alternativas para aquellos estudiantes que no puedan acceder a un centro de prácticas específico, asegurando las preferencias en cuanto a áreas de intervención de parte del alumnado. Con estos criterios de elección, diversidad de oferta y adaptación de nuevas ofertas a las preferencias del alumnado, se garantiza tanto la transparencia en la asignación como la satisfacción de las necesidades individuales de los estudiantes.

Evidencias 4.4
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/inline-files/Guia-Master%202024-2025.pdf
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM Enlace web**:** [https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/profesorado]

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Con el propósito de asegurar la idoneidad del perfil del profesorado encargado de supervisar las prácticas externas, se ofrece a dicho profesorado la posibilidad de proponer centros de prácticas con los cuales establecer acuerdos. Con estos acuerdos, se posibilita concretar actividades relacionadas con la especialidad del profesorado, siempre que sean relevantes para la formación del máster. La persona que formula la propuesta se convierte en tutora interna del alumnado en prácticas asignado a ese centro. La mayoría de los convenios de prácticas han surgido mediante este procedimiento.

Las responsabilidades asociadas con la tutorización de prácticas, su seguimiento y la evaluación de la memoria de prácticas están claramente definidas y reguladas. Estas tareas son reconocidas como parte de la dedicación docente por parte de la Universidad de Granada.

Siguiendo un acuerdo de la Comisión Académica del Máster, cada profesora o profesor se encarga de tutorizar a un número máximo de tres estudiantes que realizan prácticas externas y 2 de investigación, aunque el número de estudiantes tutorizados nunca puede superar a 4, asegurando así la atención personalizada necesaria. Además de la coordinación con los/as tutores/as externos/as, los/as tutores/as internos/as desempeñan funciones que garantizan un seguimiento efectivo, como la evaluación en diferentes fases (de borrador y definitiva) de la memoria de prácticas.

Con el objetivo de fomentar las interacciones y asegurar el contacto regular entre el estudiantado en periodo de práctica y el profesorado interno, la Comisión Académica ha establecido una actividad formativa obligatoria durante el periodo de prácticas. Esta actividad consiste en la realización de un trabajo monográfico, en el cual el profesorado tutor externo e interno participa de manera conjunta en la propuesta de una temática relevante a la práctica. Este enfoque contribuye a fortalecer las relaciones entre el estudiantado y el profesorado, promoviendo así una experiencia integral durante el periodo de prácticas.

Evidencias 4.5
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico, Enlace web: [https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/practicas-externas]
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. Enlace web: [https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/practicas-externas/guia-practicas-2025]
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. Consultar evidencias subcriterio 6.1

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

Toda la docencia del título se imparte de modo presencial. No procede.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

La titulación dispone de diversas fuentes para obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes en relación con el desempeño del profesorado. En particular, cuenta con las evaluaciones proporcionadas por la Universidad, accesibles para todo el estudiantado y para todos los programas académicos. Además, el programa ha incorporado evaluaciones internas anuales diseñadas por la Comisión Académica del Máster que abordan diversos aspectos de la enseñanza, no captados por la evaluación institucional, con el objetivo de implementar mejoras concretas, siendo la participación en ambos casos de carácter voluntario.

La Comisión Académica utiliza los indicadores de satisfacción, junto con otras medidas, en el proceso de mejora continua de la titulación. Los resultados de dichas evaluaciones y acciones concretas que inciden en su mejora son analizadas y discutidas anualmente tanto en la Comisión Académica del Máster como en las reuniones de coordinación docente, en el claustro de profesorado del título.

Como se observa en la Tabla 4.6., los valores de satisfacción del alumnado se mantienen elevados en todas las categorías, con una dispersión mínima, en torno a una puntuación de 4,5 sobre 5, que también encontramos en la valoración global de satisfacción general del alumnado con la actuación docente.

Tabla 4.6. Indicadores del subcriterio 4.7					
Indicadores relacionados con la actuación docente	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de encuestas cumplimentadas	11	95	94	29	36
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,61	4,38	4,45	4,74	4,61
Dimensión II: Competencias Docentes	4,39	4,30	4,51	4,61	4,59
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,50	3,98	4,18	4,56	4,37
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,77	4,45	4,29	4,60	4,67
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,45	4,15	4,23	4,40	4,51

Evidencias 4.7
Indicadores de satisfacción con la actuación docente Apartado 4.7 del autoinforme.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Se ha establecido un procedimiento para evaluar la satisfacción del profesorado en relación con el desarrollo del programa formativo, llevado a cabo por la Universidad de Granada. Además, se emplean reuniones periódicas del claustro del profesorado al comienzo de cada curso, en las cuales se discute la satisfacción del profesorado con respecto al programa formativo. Los resultados de estas evaluaciones son analizados por la Comisión Académica del Máster, generando propuestas de mejora que se incorporan y debaten en los claustros subsiguientes.
En cuanto a la satisfacción general del profesorado con el programa formativo, los resultados obtenidos mediante estos dos instrumentos, el que proporciona la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada y el específico discutido en las reuniones anuales de coordinación docente del claustro del profesorado,

son muy positivos. En el último curso, el valor registrado refleja un nivel muy elevado, cercano al 4,5, tal como se puede apreciar en la Tabla 4.7.

Tabla 4.7. Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,59	nd	4,81	4,59	nd	4,44

Evidencias 4.8
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo **Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2.** Apartado 4.8 del autoinforme.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

El profesorado que forma parte del equipo docente cumple con el nivel de cualificación y experiencia exigido, su grado de dedicación es adecuado, su actuación docente es evaluada periódicamente, la satisfacción del estudiantado con la actuación docente es alta (4,51 en el último curso evaluado) y también la del profesorado respecto al programa formativo (4,44).

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Alta cualificación y experiencia (docente e investigadora) del profesorado implicado en la titulación.
- Dedicación adecuada del profesorado en relación al número de estudiantes del título.
- Feedback muy satisfactorio por parte del alumnado en relación a la docencia recibida en el máster.
- Procedimientos claros y desarrollados para la asignación de tutores/as de prácticas y TFMs.
- Satisfacción alta del profesorado con el programa formativo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título se ha impartido durante los cursos académicos desde la anterior evaluación externa en el Centro de Investigación Mente Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), excepto en el curso 20-21 cuya docencia fue virtual debido a las restricciones impuestas por la Universidad de Granada y el Ministerio de Sanidad derivadas de la COVID-19. El CIMCYC cuenta con dos aulas luminosas que pueden albergar hasta 24 estudiantes que están reservadas para la docencia del título. Ambas aulas disponen de la equipación (número, tamaño, sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento y medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta que el tamaño máximo de los grupos de las distintas materias no supere nunca los 22-24 estudiantes. Además, el CIMCYC dispone de espacios

para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, sala para comer, etc. adecuadas al número de estudiantes máximos del título por curso (45).

Por otra parte, el título, gracias al Plan de Ayuda a la Docencia de Másteres (PADMU) convocado anualmente por la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada, cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas para cada curso. También gracias a la dotación de una ayuda para material de mejora docente en 2025 se ha comprado una pantalla digital táctil para favorecer las dinámicas interactivas docentes.

El título cuenta con la biblioteca de la Facultad de Psicología, muy cercana a donde se imparte la docencia del título en el CIMCYC, totalmente equipada con los fondos bibliográficos actualizados en relación con las temáticas incluidas en el plan formativo del título. Además, la Universidad de Granada cuenta con una biblioteca electrónica muy bien dotada, desde la cual el estudiantado del título puede acceder a recursos bibliográficos muy actualizados relacionados con todas las materias del máster.

Además, el título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia (PRADO) ampliamente utilizada por el profesorado como recurso de apoyo a la docencia y por el alumnado.

La evaluación de los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo del máster permite a la coordinación contar con indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En general, tal como se observa en la Tabla 5.1. los resultados de estos son buenos, estando por encima del punto medio de la escala en todas ellas en la valoración de los distintos agentes, destacando la del profesorado (muy cercana al extremo más positivo de la escala utilizada), aunque también son buenas en el caso del alumnado y el PTGAS. Solo se observó un pequeño descenso en la satisfacción mostrada por el alumnado en relación con los recursos, medios e infraestructuras en el curso 20/21, posiblemente motivado por las condiciones específicas vividas durante la pandemia del COVID-19.

Como en otros aspectos relacionados con el desarrollo del máster, los indicadores de satisfacción con los recursos, medios e infraestructuras son analizados por la coordinación y la Comisión Académica del Máster en el proceso de mejora de la titulación. Como se observa en la tabla, la satisfacción ha ido mejorando de manera significativa gracias a las acciones implementadas. Por ejemplo, como resultado de la identificación de quejas relacionadas con aspectos concretos de la gestión del Máster se han llevado a cabo acciones de mejora tales como:

- RA-R-019262 Puesta en marcha de las actuaciones acordadas en la CAM en relación al plan de acción tutorial.
- SGC-P02-019263 Revisión de las rúbricas de evaluación de las materias de prácticas/investigación y TFM
- SGC-P03-019264 Mejorar la sistematización del registro de las plazas de prácticas ofertadas (convenios, tutores/as, estudiantes asignados, etc.) a través de la plataforma Ícaro

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	4,00	nd	2,40	3,67	3,81	3,85
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,67	-	4,42	4,57	nd	4,31
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,82	nd	2,00	2,88	3,72	3,66

Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,00	-	4,02	4,12	nd	3,84

Evidencias 5.1
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. Enlace web: [https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/presentacion#title3]
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. Enlace web: [https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/presentacion#title3]
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. Enlace web: [https://prado.ugr.es/]
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Apartado 5.1 del autoinforme
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Apartado 5.1 del autoinforme
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En la actualidad el máster dispone de convenios con 5 universidades europeas (3 alemanas y 2 italianas), lo que garantiza una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, lo que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Además, se beneficia de las posibilidades que el Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada ofrece al estudiantado para realizar prácticas en instituciones internacionales. Dadas las dificultades que entraña la realización de parte de un programa formativo tan breve (sólo un curso académico) y la temporalización de las convocatorias de movilidad internacional (justo al comienzo del máster), en las últimas ediciones ha sido difícil que el alumnado se haya podido acoger a programas de movilidad saliente. Sin embargo, cada vez más se aprecia su interés por ellas, eso junto con los planes propios de internacionalización de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada auguran más éxito en dicha movilidad para los próximos cursos.

En ediciones recientes, sí ha habido estudiantes que se han beneficiado de programas de movilidad para la realización de las prácticas formativas en centros de intervención psicosocial en Europa (Alemania y Suiza) o en Latinoamérica (México y Colombia).

Por su parte, sistemáticamente desde hace más de 5 ediciones, acogemos a una media de 5-7 estudiantes entrantes anualmente, fundamentalmente provenientes de las universidades alemanas con las que tenemos convenio (Universidad de Osnabrück, Albert-Ludwigs-Universitat de Freiburg y Universidad de Hamburg), pero en las últimas ediciones del máster también de las italianas (Universidad de Torino y de Catania). Por ejemplo, en el curso académico 2024/25 tuvimos 10 alumnos/as incoming (3 de Italia y 7 de Alemania) y en el curso académico actual (2025/26) tenemos 7 alumnos/as matriculados/as de movilidad (1 procedente de Italia y 6 de Alemania).

El título, en coordinación con la oficina de internacionalización de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada, cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes. Así mismo ofrece periódicamente información al alumnado sobre las posibilidades de movilidad, tanto amparados por el programa Erasmus, como con otros que oferta la propia universidad de Granada, Programa Arqus, convenios con entidades latinoamericanas a través de convocatoria del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada (CICODE), etc. Por ejemplo, en el curso académico 2024-25 hubo 3 alumnas becadas por el CICODE para desarrollar su TFM en colaboración con asociaciones en países latinoamericanos (Honduras, Perú y El Salvador). Además, en el curso académico 2025/26 el Máster ha acogido la solicitud de una persona en estatus de protección internacional procedente de Nicaragua y financiada por la Organización Mundial de Migraciones (OIM).

La Universidad de Granada cuenta con un procedimiento de acogida para los estudiantes de movilidad entrantes, el *International Welcome* Center (https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes). Adicionalmente, la coordinación, al comienzo de cada curso académico y durante el transcurso del mismo, se reúne con el alumnado internacional que se dispone a cursar el máster para resolver las dudas y dificultades que se le planteen.

Aunque la satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad ha ido subiendo en los últimos cursos, en el 2023/24 se sitúa cerca de 3 (2,98), sin superar este umbral. Esto se debe principalmente a que al tratarse de un título de duración de un año, dividido en un periodo docente (hasta marzo) y el periodo de prácticas posterior, es difícil que el alumnado encuentre el tiempo para encajar una estancia de movilidad. No obstante, la EIP implantó y está desarrollando dos acciones de mejora (acciones de mejora SGC-020580 y SGC-020581) a las cuales desde la CAM nos adherimos para mejorar la satisfacción del alumnado y además nombrar a una persona responsable específicamente de movilidad en el máster. Dado que la movilidad entrante, y sobre todo la saliente, no es excesivamente numerosa, las labores de coordinación de esta hasta ahora la han desempeñado la coordinación del título y la Comisión Académica del mismo.

Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,40	nd	2,18	2,59	3,24	2,98

Evidencias 5.2
Listado de destinos de movilidad. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/informacion-estudiantes/libre_mov/libre_movilidad_out#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20destinos%20puedo%20solicitar?%20Puedes%20solicitar%20realizar,Universidades%20con%20las%20que%20existe%20convenio%20Erasmus).
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/propuesta-de-convenios-de-movilidad
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/informacion-estudiantes/libre_mov/libre_movilidad_out#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20destinos%20puedo%20solicitar?%20Puedes%20solicitar%20realizar,Universidades%20con%20las%20que%20existe%20convenio%20Erasmus).
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/informacion-estudiantes/libre_mov/libre_movilidad_out#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20destinos%20puedo%20solicitar?%20Puedes%20solicitar%20realizar,Universidades%20con%20las%20que%20existe%20convenio%20Erasmus).

Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/profesorado_coordinadores
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/tablon/*/masteres/ayudas-de-movilidad-para-estudiantes-de-masteres-conjuntos-para-el-curso-academico-2024-2025
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Apartado 5.2 de este autoinforme
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Apartado 5.2 de este autoinforme
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El máster dispone de una oferta de plazas para la realización de las prácticas externas de más de 40 plazas en las últimas ediciones. El alumnado puede elegir llevar a cabo dichas prácticas externas o investigación tutelada por profesorado interno. Teniendo en cuenta este hecho, el número de plazas de prácticas externas ofertadas resulta suficiente, posibilitando incluso al alumnado ciertas posibilidades de elección entre ellas, lo que les permite alcanzar las competencias previstas.
Al finalizar cada curso académico, la coordinación de prácticas, junto con la coordinación general del máster revisa y actualiza la oferta de convenios de prácticas, analiza las actividades realizadas en las prácticas externas utilizando los indicadores de satisfacción de la evaluación elaborada a cabo por la Escuela Internacional de Posgrado junto con una evaluación específica elaborada por la Comisión Académica, respondida por los/as tutores/as externos/as e internos/as de prácticas y el alumnado. En base a ello y a las tutorías y reuniones de la coordinación con el alumnado a lo largo del desarrollo de las prácticas, se evalúan cada una de las plazas y su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo del máster, lo que resulta en el mantenimiento o cambio de algunas de ellas.

El procedimiento utilizado para la asignación de las prácticas externas se lleva a cabo en función del orden de puntuación que cada estudiante obtuvo en su preinscripción al máster. Se informa de dicho al alumnado al comienzo de cada curso académico. En la inmensa mayoría de los casos el alumnado puede optar a las plazas de prácticas de su preferencia.
Cada plaza de prácticas es supervisada por un/a tutor/a externo/as, en todos los casos profesional de la intervención social del centro elegido con la misma titulación que el alumnado y un/a tutor/a interna/a, designado/a entre el profesorado del máster. Por acuerdo de la Comisión Académica del Máster, el número máximo de estudiantes tutorizados/as por un/a mismo/a tutor/a externo/a es de 3 para garantizar las competencias previstas por parte del alumnado.
Los/as tutores/as externos/as de las prácticas se reúnen al menos en tres ocasiones a lo largo del curso académico con los/as tutores/as internos/as de la plaza correspondiente y con la coordinación de prácticas para informarles sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

Como se ha indicado previamente, el máster dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto gracias a la evaluación que lleva a cabo la Unidad de Calidad de la Escuela Internacional de Posgrado, como gracias a una evaluación diseñada y llevada a cabo por la propia Comisión Académica del Máster cada curso académico. Por su parte, y gracias al contacto frecuente entre los/as tutores externos/as e internos/as con la coordinación de prácticas a lo largo del desarrollo de estas se evalúa la satisfacción de los/as tutores/as de prácticas externas, tanto en lo que se refiere a la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. Esta evaluación es utilizada por la coordinación de prácticas y la Comisión Académica del Máster continuamente en el proceso de mejora de la titulación. Tal como aparece en la tabla 5.3, la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, al igual que otros indicadores, está bastante por encima de la media de la escala utilizada. Durante los cursos venideros se hará una evaluación exhaustiva de las distintas plazas de prácticas con objeto de mantener solo aquellas que garanticen un aprendizaje en la intervención psicosocial significativo. Como en el caso de otras dimensiones evaluadas, el curso 20/21 fue un tanto excepcional por las restricciones causadas por el COVID-19, lo que determinó que las prácticas se tuvieran que realizar telemáticamente.

En los dos últimos cursos se han implementado acciones para mejorar la oferta de plazas de prácticas consiguiendo aumentar en más de 10 plazas por encima de las necesarias para cubrir el número de personas matriculadas. Además, se han mejorado los procesos de coordinación entre tutores/as externos/as y el Máster. Para favorecer esta coordinación, se llevó a cabo la acción de mejora SGC-P03-019264 con el objetivo de mejorar la sistematización del registro de las plazas de prácticas ofertadas (convenios, tutores/as, estudiantes asignados, etc.) a través de la plataforma Ícaro. Los últimos resultados de satisfacción disponibles corresponden al curso 2023/24, a partir de noviembre de 2025 se obtendrán las nuevas evaluaciones de la satisfacción y de ser necesario, se implementarán nuevas acciones de mejora.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	15
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	48

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	nd	nd	3,79	4,22	3,36	3,83
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	nd	nd	2,18	3,71	3,41	2,77
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	nd	nd	nd	4,59	3,23	4,23
Satisfacción total del tutor de prácticas	3,91	nd	nd	4,61	4,50	4,74

Evidencias 5.3
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. Enlace web: https://docs.google.com/document/d/17JFo5VbNBhOPHm7wmZ0E2je2VMBrC9nk/edit#heading=h.30j0zll
Listado de plazas cubiertas en cada centro. Enlace web: https://docs.google.com/document/d/17JFo5VbNBhOPHm7wmZ0E2je2VMBrC9nk/edit#heading=h.30j0zll
Procedimiento de asignación de las prácticas externas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/practicas-externas/guia_practicas_2024
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. Enlace web: https://pradoposgrado2526.ugr.es/course/view.php?id=1211
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/practicas-externas/guia_practicas_2024

Evidencias 5.3
Procedimiento de coordinación de los tutores externos. Enlace web: https://pradoposgrado2425.ugr.es/course/view.php?id=15883
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). Enlace web: https://pradoposgrado2425.ugr.es/course/view.php?id=15883
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El máster dispone de la ayuda del personal de apoyo en el Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada para la gestión de los convenios con las entidades externas y otros procedimientos administrativos necesarios para llevar a cabo las prácticas externas lo que resulta de una gran ayuda.
Igualmente, la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad, la Facultad de Psicología y el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, vinculados todos ellos estrechamente con el máster, disponen de personal administrativo, de conserjería, técnico (informático y de medios audiovisuales), de biblioteca, de información, de asesoramiento psicológico. Dicho personal facilita todas las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo y todas las tareas de administración relacionadas con su gestión.
Como se ha indicado previamente, el máster, a través de las encuestas de satisfacción diseñadas por la Unidad de Calidad 0dispone de indicadores que permiten conocer la satisfacción del personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios más vinculados al desarrollo del máster. Dichos indicadores se analizan periódicamente por la Comisión Académica del Máster para detectar puntos débiles del mismo y proponer acciones de mejora para superarlos, si es posible.

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	3,56	3,50	3,11	3,91	nd	3,42

Evidencias 5.4
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. Enlace web: https://empleo.ugr.es/el-centro/directorio/
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. Enlace web: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/loc_contacto
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. Enlace web: https://cimcyc.ugr.es/informacion/localizacion-contacto
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

El Máster dispone de la infraestructura y recursos necesarios para su desarrollo, fundamentalmente el Centro de Investigación Mente Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), con una satisfacción en 2023-2024 de 3,85 por parte del estudiantado y 4,31 por el profesorado. Se dispone de convenio de movilidad con 5 universidades europeas y se fomenta la misma.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
- las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad
- Las prácticas académicas externas se desarrollan de manera adecuada, disponen de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título, y tanto el estudiantado como las personas externas están en general satisfechas con las prácticas externas.
- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo del máster.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Baja satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades. Acción de mejora puesta en marcha relacionada con la búsqueda y contacto con más entidades que colaboren para albergar estudiantado de prácticas en el Máster sino para cubrir todas las áreas posibles de interés dentro de la Psicología Social (SGC-P03-021039) e invitar a los/as tutores/as externas/os a interactuar con el alumnado en distintos contextos antes de la selección de las prácticas.
- Baja satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad internacional. El máster se adhiere a la acción de mejora RA-R-016371, así como a las acciones SGC-P04-020580 y SGC-P04-020581, impulsadas por la EIP con el objetivo de impulsar la movilidad internacional en los másteres universitarios.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje en el máster se corresponden con el nivel MECES 3 del Título, tal como puede comprobarse en las distintas Guías Docentes de las asignaturas, incluyendo al TFM y a las prácticas externas. Se pueden comprobar en el enlace a las mismas de curso 2023/2024: https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-psicologia-intervencion-social

Se han seleccionado **cinco asignaturas** del plan de estudios que nos parecen más representativas de cada uno de los módulos incluidos en el plan de estudios. A saber: Trabajo Fin de Máster, Prácticas Externas, Psicología del Prejuicio y de la Discriminación, Profesionales Eficaces e Intervenciones Exitosas y Perspectivas Actuales de la Psicología de la Intervención Social.

- **Guías docentes.**
  Las guías docentes de las cinco asignaturas se encuentran enlazadas y disponibles en el documento de información sobre la asignatura que hay en la carpeta con las evidencias del subcriterio 6.1.
- **Información sobre el profesorado de la asignatura.**
  En el documento de información de la asignatura, dentro de la carpeta de evidencias para el subcriterio 6.1., se comentan las características más relevantes del profesorado de cada asignatura.
- **Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente).**
  Se han incluido en la carpeta de evidencias del 6.1 llamada "selección de pruebas", donde aparecen tanto los ejemplos del posible rango de calificaciones como las rúbricas usadas, en su caso.
- **En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.**
  Esta información aparece también en la carpeta "selección de pruebas" de la misma carpeta.

Evidencias 6.1
Guías docentes Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 3.1
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Comentado en el texto. Ver carpeta con evidencias sub-criterio 6.1.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tal como también puede comprobarse en las Guías Docentes de las distintas materias disponibles a través de la web del Máster, las **metodologías docentes y las actividades formativas** son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada, en nuestro caso modificada en 2019. Por otra parte, los **sistemas de evaluación** permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Estas actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

En relación al TFM, el alumnado dispone de antemano de **criterios claros para la elaboración y defensa** del mismo, que se encuentran publicados en la página de coordinación del máster en la plataforma de apoyo a la docencia PRADO y en la página web del máster (directrices: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/trabajo-fin-master). Este proceso de elaboración y defensa de los TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de Granada y con el marco normativo general. A su vez, los **criterios y procedimientos de asignación del TFM**, siguen los acuerdos alcanzados en la Comisión Académica del Máster (acuerdos de la CAM:

https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/trabajo-fin-master). Respecto al **sistema de evaluación**, todos los TFMs han de ser defendidos públicamente ante una comisión formada por 3 profesores/as del máster, que siguen un sistema de rúbricas aprobado por la CAM para la evaluación de los mismos (evidencias subcriterio 6.1.). De esta forma se garantiza su evaluación homogénea y adecuada.

Por otra parte, las **prácticas externas** se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura. A su vez, los **sistemas de evaluación** de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea para la totalidad del estudiantado implicado en dicha asignatura, mediante el uso de rúbricas (verlas en las evidencias subcriterio 6.1.) que deben utilizarse por parte de los tutores externos (procedentes de la entidad de prácticas), así como internos (tutores académicos entre el profesorado del máster) para garantizar una evaluación justa y basada en indicadores. Como se ha mencionado más arriba, están determinados de antemano **los criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas** (para aquellos estudiantes que las soliciten, si han elegido el itinerario de prácticas). Se pueden consultar en los acuerdos de la CAM: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/trabajo-fin-master, antes mencionados, así como en la web del máster (https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/practicas-externas/guia-practicas-2025) donde se especifica el proceso de asignación así como la Guía de Prácticas disponible para el estudiantado.

Evidencias 6.2
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). Las guías se encuentran actualizadas en el enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 6.1. Incluso, si es necesario se pueden consultar las de los cursos previos. Esto es importante mencionarlo, ya que las actuales se corresponden con el curso 25-26, que no es objeto de análisis en este informe.
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El plan de estudios se puede encontrar en el enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 2.1.
Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones. Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. (evidencias subcriterio 6.2)
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. Enlaces web: TFM de investigación: https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/inline-files/Investigacio%CC%81n_excel.xlsx TFM de prácticas: https://masteres.ugr.es/psicosocial/sites/master/psicosocial/public/inline-files/Intervencion_excel.xlsx
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales (evidencias subcriterio 6.2)

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Existen distintos indicadores para analizar el resultado del programa formativo, tanto del título como de las asignaturas (globalmente o por separado). Los resultados indican valores muy altos en todas las tasas analizadas para el título. Por su parte las asignaturas, en su globalidad, sitúan a más del 90% del alumnado entre notable y sobresaliente, con una disminución importante del porcentaje de no presentados, que ha pasado del 16.49% en el curso 2020/2021 al 4.06% en el curso 2023/2024.

Indicadores calificaciones globales: aparecen en el cuadro de mandos como indicadores relativos al subcriterio 6.3. Como se puede observar los resultados del curso 2023/2024 indican un porcentaje de suspensos del 0%, situando a casi la totalidad de los estudiantes en calificaciones altas; que van de notable a sobresaliente (cercano al 90%). Es importante indicar que también se encuentra alumnado, aunque en menor frecuencia, en el resto de calificaciones posibles (aprobado y matrícula de honor). El porcentaje de suspensos es 0.

Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de suspensos	0,18%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%
Porcentaje de aprobados	5,28%	2,77%	2,26%	3,97%	3,21%	1,94%
Porcentaje de notables	35,73%	37,43%	20,90%	41,22%	36,05%	41,98%
Porcentaje de sobresalientes	46,67%	55,66%	61,88%	45,02%	55,40%	49,79%
Porcentaje de matrícula de honor	4,67%	3,37%	2,48%	2,86%	2,37%	2,24%
Porcentaje de no presentados	7,48%	0,78%	12,49%	6,82%	2,97%	4,06%

Indicadores calificaciones por asignaturas: Esos resultados están disponibles en el enlace ev. 6.3 del acceso restringido. Se puede observar cómo la información sobre cada una de las asignaturas consideradas individualmente sigue también el patrón comentado para los resultados globales. Así, en el curso 2023/2024 la *moda* se sitúa casi siempre en las dos modalidades; "notable" y "sobresaliente", con el mayor porcentaje del alumnado situado ahí. De hecho, cuando para alguna asignatura aparece "aprobado" o "matrícula de honor", es muy bajo el porcentaje de personas. Esto puede deberse a que, en la mayoría de las asignaturas se trabaja por *evaluación continua*, lo cual favorece la consecución más gradual de los aprendizajes y mayores oportunidades para obtener buenos resultados. En ningún caso hay suspensos.

Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono

Si se observa la Tabla 6.3 del cuadro de mandos los resultados de los indicadores académicos nos ofrecen un panorama bastante satisfactorio. Por destacar solo algunos, señalaremos que la duración media de los estudios se mantiene en los últimos tres cursos en torno a 1.04 años, con una tasa de rendimiento del 96.69% y de eficacia del 98.97%, en el curso 2023/2024. La tasa de graduación es del 100% en este mismo curso (abandono del 0,00%).

Resultados académicos	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa Rendimiento	95,59%	99,32%	86,82%	93,13%	97,68%	96,69%
Tasa Eficacia	94,41%	98,62%	95,61%	97,69%	96,07%	98,97%

Tasa Graduación	95,45%	100,00%	97,73%	81,82%	95,45%	100,00%
Tasa Abandono	0,00%	0,00%	2,27%	9,09%	4,55%	0,00%
Duración media	1.04	1.01	1.05	1.04	1.04	1.02

Evidencias 6.3
Indicadores (según tipo de enseñanza): - **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El máster posee un sistema de **encuestas de opinión,** además de las **encuestas oficiales de la UGR** para conocer la satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con el programa formativo.

La opinión del alumnado sobre la **actuación docente** general es alta. Esta información está disponible en acceso restringido (evidencias 6.4). Lo que se observa es que las puntuaciones se encuentran en torno a 4.5 puntos (rango 4.37-4.67) en todos los casos (planificación de la docencia, competencias del profesorado, evaluación del aprendizaje, ambiente de clase y valoración global). La **opinión respecto a las asignaturas** también (evidencias 6.4). Las asignaturas de las que contamos con datos, algunas de ellas representativas y analizadas en el sub-criterio 6.1, puntúan igualmente en torno a 4.5 (rango 5-4.33).

Respecto al título, la **satisfacción general con el título** ha ido subiendo desde el curso 2020/2021, donde su puntuación media fue de 2,20 (sobre 5) hasta un 3.69 alcanzado en el curso 2023/2024. Sin embargo, hay que decir que disminuye levemente respecto al curso 2022-2023 (https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido1).

Los resultados relativos a las **prácticas curriculares**, también se siguen situando en torno a 4 (salvo en dos ítems relativos a la oferta de destinos y la información previa sobre los mismos), subiendo ligeramente respecto al curso anterior.

Indicador	2018 / 2019	2019 / 2020	2020 / 2021	2021 / 2022	2022 / 2023	2023 / 2024
Grado de satisfacción del alumnado con los estudios	3,89	2,86	2,20	3,17	4,19	3,69
Grado de satisfacción del profesorado con los estudios	4,59	0,00	4,81	4,59	0,00	4,44
Grado de satisfacción con las prácticas externas	0,00	0,00	3,79	4,22	3,36	3,83

En el curso, 2023-2024 contestaron a la encuesta 38 personas (un 73,08%). Los **resultados por ítem** indican que en la mayoría de ellos, las puntuaciones se sitúan en torno a 3 puntos (con desviaciones típicas en torno a 1). En el caso de los **resultados por dimensión**, los resultados indican que las dimensiones peor valoradas son la gestión del TFM: media 2.72 (1.37) y el asesoramiento y la orientación académica: media de 2.77 (1.15). Las que mayor puntuación obtienen son las infraestructuras: media 3.85 (1.14) y la satisfacción general con la formación recibida: media 3.69 (1.01)

En cuanto a la satisfacción con la gestión del TFM y la orientación académica se han puesto en marcha algunas acciones de mejora, mejorando la información inicial sobre el mismo y facilitando la asistencia a tutorías orientativas a lo largo de todo el proceso de Máster (véase RA-R-019257; RA-R-017759; SGC-P06-016924). Si bien los resultados, en la mayoría de las dimensiones están por encima de los 3 puntos, habrá que seguir desarrollando estas acciones de mejora, para mejorar la satisfacción. En concreto, en

el curso académico 2025-26 se ha iniciado un horario de tutorías específico por parte de la Coordinadora del Máster para asistir y orientar al alumnado desde su ingreso en el Máster hasta la fase de selección de prácticas y tutores/as para el TFM en el mismo centro donde se imparte la docencia del Máster (CIMCYC) para facilitar la asistencia al alumnado (SGC-P01-020993).

	Máster		EIP	
	Media	DV	Media	DV
1. Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título	3,37	0,94	3,66	1,03
2. Planificación y desarrollo de la enseñanza	3,30	1,05	3,29	1,10
3. Programas de movilidad	2,98	1,04	3,19	1,16
4. Gestión del TFM	2,72	1,37	3,46	1,19
5. Adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios	3,85	1,14	3,78	1,07
6. Asesoramiento y orientación académica	2,77	1,15	3,15	1,17
7. Asesoramiento y orientación profesional	2,82	1,16	3,12	1,16
8. Gestión administrativa de la Titulación	3,66	1,16	3,53	1,20
9. Información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias.	2,91	1,19	2,89	1,26
10. Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación	3,42	1,13	3,24	1,12
11. Satisfacción general con la formación recibida	3,69	1,01	3,35	1,03

***Resultados sobre 5 puntos**

Evidencias 6.4
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

RESUMEN CRITERIO 6.

Se recogen unos resultados de aprendizaje acordes a lo exigido en el nivel MECES, con unas actividades formativas, metodología y evaluación ajustados a los aprendizajes recogidos en la memoria verificada, los diferentes indicadores académicos son adecuados a los objetivos del plan de estudios (calificaciones, tasa de rendimiento, tasa de eficacia, tasa de graduación, etc.) y el título cuenta con los indicadores oportunos para garantizar la satisfacción del alumnado tanto con cada asignatura como con el título.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Buena evolución de los indicadores académicos (tasas y satisfacción del estudiantado y del profesorado con el título y con las asignaturas).
- Participación alta en las encuestas (73.08%) y satisfacción alta con el contenido docente y la actuación del profesorado del máster (global y por asignaturas)
- Buenos resultados finales de las asignaturas

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Grado de satisfacción del estudiantado por indicador y dimensión para el curso 2023-2024 es medio, con algunos indicadores que no alcanzan los 3 puntos (gestión del TFM, asesoramiento y orientación académica/profesional y procedimiento para quejas y sugerencias). Se proponen acciones de mejora en este sentido (SGC-P01-020993).

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El Máster aporta orientación académica y profesional al estudiantado desde la jornada de inauguración del mismo cada curso académico, en las que el alumnado recibe toda la información inicial, y a las cuales se invita a participar a estudiantes egresados/as para que puedan compartir su experiencia con el estudiantado de nuevo acceso.

A través de la página web y de la plataforma de Apoyo a la Docencia Prado el alumnado puede acceder a toda la información académica del Máster y su oferta de prácticas e investigación en la guía del alumnado y en la guía de prácticas anual, en las que se incluye una descripción detallada de todas las plazas de prácticas ofertadas (véase ejemplo curso 23/24 en https://drive.google.com/file/d/1imaTMwtVzDCHJeryLv8DO4fQ_Eclio_p/view?usp=drive_link), así como de las actividades a realizar en cada una de ellas.

Los centros de prácticas hacen seminarios formativos para el alumnado del máster de cara a la orientación profesional que se promocionan y anuncian en la plataforma de PRADO del alumnado.
Con respecto al grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación *profesional* del estudiantado, las medias subieron considerablemente en 2022/2023 con respecto a años anteriores.
El grado de satisfacción con las prácticas externas también ha aumentado en el curso 2023/2024 con respecto al anterior curso.
Además de los datos en relación al estudiantado, debe destacarse que la satisfacción del profesorado es del 4,44 en el curso 2023/2024, sin embargo, no se cuenta con datos del 2022/2023.
El informe de satisfacción de los tutores externos de prácticas curriculares también va en aumento en 2023/2024, con notas por encima del 4.40 (sobre 5) en todos sus indicadores, destacando que se obtiene un 4.83 en la formación de las personas egresadas que han sido incorporadas a las entidades.
Sin embargo, en los resultados de los indicadores generales de la satisfacción del estudiantado de 2023/2024 en relación al asesoramiento y orientación académica y profesional la media de evaluación ha descendido (2.82), por lo que se plantean algunas acciones de mejora con respecto a esto que en algunos casos ya se están implementando actualmente (ej.: SGC-P01-020993). Por otro lado, se mantienen acciones de mejora más amplias referidas a la evaluación y seguimiento de las prácticas y la orientación profesional en las mismas a través de: a) *Mejorar plan de acción tutorial individual y grupal para la orientación profesional y académica en el desarrollo de las asignaturas de prácticas/investigación y TFM y b) Continuar mejorando la sistematización del registro de las plazas de prácticas ofertadas (alta en seguridad social, convenios, tutores/as, estudiantes asignados, etc.)*

Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	3,76	nd	1,97	2,98	3,19	2,77
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,72	nd	1,49	2,64	3,67	2,82

Acciones de mejora puestas en marcha ya en ese actual curso conectadas a estas acciones de mejora han sido el aumento de reuniones y seguimiento de las prácticas/investigación con el alumnado asegurando la correcta evolución, posibles dificultades y comprobando su satisfacción y propuestas de mejora en el proceso realizadas en las fechas: Octubre 2024 la inicial; 8 de noviembre sobre las plazas ofertadas y los procesos a conocer sobre las prácticas externas; 5 de diciembre 2024 explicando el funcionamiento más concreto y la asignación de plazas de prácticas externas y su correcta incorporación

y los procesos de alta en Ícaro; 4 de marzo 2025 sesión informativa sobre el monográfico, prácticas externas y TFM y 10 de mayo 2025 para seguimiento de la experiencia en los centros, recordatorio de los pasos finales de realización de la memoria de prácticas, el TFM, etc.

Asimismo, se ha realizado la actualización instantánea de las modificaciones referentes a los centros de prácticas externas ofertados a disposición del alumnado y la sistematización de las prácticas externas a través de acceso a un enlace de Drive donde cualquier información proporcionada por los centros de prácticas se actualiza y aparece disponible para el alumnado en ese mismo momento.
También se ha mejorado y sabemos que ha aumentado la satisfacción del alumnado el proceso de dar de alta en la seguridad social en su incorporación a las entidades de prácticas externas a través de Ícaro de un modo más automatizado y con la orientación del centro de empleo y prácticas de la UGR en caso de dificultades.

También se ha realizado una evaluación interna de las satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (véase formato de evaluación aquí: https://docs.google.com/document/d/1hyXsICC2a5dUB0x9kPcVmM58c2F7GTNc/edit?usp=drive_link&ouid=113511743180888203128&rtpof=true&sd=true) Para la que en el curso pasado se obtuvieron buenas puntuaciones medias (superiores al 5 sobre 7).

Evidencias 7.1
Plan de orientación académica. Véase la orientación académica aportada en las guías docentes en el apartado de evidencias 3.1.
Plan de orientación profesional. Véase la orientación profesional aportada en las guías docentes en el apartado de evidencias 3.1.
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Aunque no se cuentan con indicadores de los últimos tres años, en general, según los datos proporcionados por el Observatorio de Empleo de la UGR, los indicadores de empleabilidad del Máster son muy positivos teniendo en cuenta el área de empleo de intervención social donde las posibilidades de inserción laboral son más dificultosas que en otras áreas profesionales.

En las últimas promociones de las que se tienen datos, el porcentaje de egresados/as empleados/as después de dos años de haber obtenido el título del máster es del 66,67%.

Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa de inserción	18 (52,94%)	22 (66,67%)	nd	nd	nd
Tasa de demanda de empleo	10 (29,41%)	2 (6,06%)	nd	nd	nd
Tasa de paro	6 (17,65%)	9 (27,27%)	nd	nd	nd

Un indicador cualitativo positivo de la empleabilidad después del Máster, lo obtenemos del contacto continuado con algunas de las personas egresadas en cursos anteriores y que en la actualidad no sólo están empleadas, sino que además colaboran con el Máster ofreciendo plazas de prácticas externas (4 nuevos contactos en el curso pasado), o impartiendo seminarios como invitadas expertas en las materias

impartidas (2 en el curso pasado).

En este curso 2024/2025, 3 personas han sido contratadas de manera directa en la entidad donde realizaron las prácticas y se han puesto en contacto con la comisión del máster para compartirnos otra oferta de empleo buscando la contratación del alumnado del máster debido a la experiencia positiva con las personas contratadas.

Además, conocemos de primera mano la empleabilidad de las personas que optan por la opción de investigación que continúan posteriormente su formación accediendo al Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad de Granada, frecuentemente optando a contratos tipo FPU, FPI o de programas regionales o propios de la UGR, y más tarde a posiciones de investigadores/as y docentes en universidades de nuestro país y extranjeras.

Evidencias 7.2
Indicadores de empleabilidad Observatorio de empleo UGR
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida se presenta en el procedimiento 5 del siguiente enlace.

Evidencias 7.3
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. Enlace web: https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Según la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, el informe de satisfacción de los tutores externos de prácticas curriculares (empleadores) también va en aumento en 2023/2024, con notas por encima del 4.40 (sobre 5) en todos sus indicadores, destacando que se obtiene un 4.83 en la satisfacción con la formación de las personas egresadas que han sido incorporadas a las entidades.
Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos".
No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Las evaluaciones que de manera directa obtiene la Comisión Académica del Máster de los tutores/as externos de las prácticas (empleadores) para evaluar el alumnado y su experiencia de tutorización, apoyan una muy alta satisfacción con el proceso (véase evidencias subcriterio 6.1).

Evidencias 7.4	**Enlace web**
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://masteres.ugr.es/psicosocial/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La Universidad de Granada evalúa la satisfacción del estudiantado con el máster anualmente. En lo que respecta al grado de satisfacción general de las personas egresadas del Máster con su formación, ésta experimenta un marcado ascenso en la promoción 2023-2024 con una media de 3,92 con respecto a la promoción anterior, por lo que se considera que las acciones llevadas a cabo para la mejora del título han tenido éxito. La recogida institucional de esta información se comentó en el apartado 2.3 del autoinforme. El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo.

Además, el Máster ha desarrollado su propio sistema de evaluación pormenorizada mediante rúbricas de la satisfacción con cada una de las materias, las prácticas, las tutorizaciones y el TFM. El informe de evaluación es analizado al final de cada curso académico por la CAM, trasladado al Claustro de profesorado, y además, cada profesor/a recibe un informe individualizado de la evaluación recibida, incluyendo también comentarios o sugerencias de mejora en formato abierto.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	nd	nd	nd	3,44	2,75	3,92

Evidencias 7.5
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida Observatorio de empleo UGR
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Máster dispone de Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo, concretamente sobre número de solicitudes y plazas ofertadas, entre otros, mostrando que desde 2022-2023 la titulación continúa siendo **altamente demandada**. El número de solicitudes por plaza ofertada se mantiene en un valor muy alto (8,31) en 2022-2023 y en el curso actual aumenta significativamente al 11,4, manteniendo un puesto destacado en el conjunto de másteres oficiales que oferta la Universidad de Granada.

Asimismo, el Máster cuenta con Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título, mostrando que en los cursos 2022-2023 y 2023-2024 **ha aumentado número total de profesores/as** que imparte clases en el mismo, tanto provenientes de la propia Universidad de Granada, como de otras universidades y de otras entidades (véase enlace web). El profesorado permanente (funcionario o laboral) aumenta con respecto a cursos anteriores. **El largo recorrido del título, la alta demanda por parte del alumnado, la involucración del profesorado y los/as tutores/as de prácticas externas, así como el aumento del profesorado permanente en el mismo, garantizan su sostenibilidad en el tiempo.**

Evidencias 7.6	**Enlace web**

Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	https://masteres.ugr.es/psicosocial/docencia/profesorado/listado

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Satisfacción de los tutores externos de prácticas curriculares
- Satisfacción del profesorado
- Empleabilidad del Máster
- Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados
- Los egresados están satisfechos con la formación recibida
- La sostenibilidad del máster (a nivel de demanda, profesorado, estabilidad en el tiempo, etc.)

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Bajada de la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica curso 23/24 en relación al asesoramiento y orientación académica y profesional, por lo que se plantea la acción de mejora SGC-P01-020993 puesta en marcha en el curso 2025/26. Por otro lado, se mantienen acciones de mejora más amplias referidas a la evaluación y seguimiento de las prácticas y la orientación profesional en las mismas a través de: a) *Mejorar plan de acción tutorial individual y grupal para la orientación profesional y académica en el desarrollo de las asignaturas de prácticas/investigación y TFM (RA-R-019262) y b) Continuar mejorando la sistematización del registro de las plazas de prácticas ofertadas (alta en seguridad social, convenios, tutores/as, estudiantes asignados, etc.) (SGC-P03-019264)*

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 13/06/2024

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Se alcanza

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
En el caso de que se hayan realizado reconocimiento de créditos o convalidaciones se debe presentar la documentación pertinente: casos, razones explicativas de la convalidación.	Desde que se llevó a cabo la última renovación de la acreditación no se ha completado ninguna convalidación, no obstante, la UGR ha establecido un procedimiento para que cuando se solicite una convalidación se generen los documentos con la información sobre los casos y las razones explicativas de la convalidación. En el curso académico 2024/25 se ha aplicado el procedimiento de convalidación a una solicitud por traslado de expediente, siguiendo el procedimiento aprobado por la UGR.

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben ofrecer datos sobre la evaluación docente del profesorado del título según el plan propio de la Universidad de Granada.	En el presente informe se ofrecen datos tanto de los docentes que imparten docencia en el título (subcriterio 4.1) como de la satisfacción del alumnado con la actuación docente (subcriterio 4.7), ambos derivados del plan propio de la Universidad de Granada (Acciones de mejor RA-R-019262; SGC-P08-016373; SGC-P08-017747)

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe analizar la valoración de las prácticas externas por parte del estudiantado y tomar medidas necesarias para paliar la baja valoración de las mismas.	Se ha fomentado el uso de la plataforma Ícaro para la sistematización de las plazas de prácticas, además, se ha diseñado y estandarizado entre el profesorado del máster una acción tutorial para el seguimiento de las prácticas; por último, se ha creado un instrumento de evaluación propio del título para la valoración de las prácticas externas (Acciones de mejora SCG-P03-019264; RA-R-019262).

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben aportar indicadores de satisfacción del estudiantado con cada asignatura.	EVIDENCIA DE ACCESO RESTRINGIDO 6.4

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: Se alcanza